

ACTA RESUMIDA DE LA 32a. SESION

Presidente:

Sr. GUERRERO  
(Vicepresidente)

(Filipinas)

SUMARIO

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- b) DESARROLLO DE LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/47/SR.32  
8 de diciembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

/...

En ausencia del Sr. Piriz-Ballon (Uruguay), el Sr. Guerrero (Filipinas),  
Vicepresidente, asume la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/47/15, vols. I y II,  
A/47/312-S/24238, A/47/398 y Corr.1, A/47/410, A/47/414 y Add.1,  
A/47/636; A/C.2/47/3; TD/364)

1. El Sr. AHMIA (Argelia) dice que su delegación apoya plenamente la posición del Grupo de los 77 sobre la cuestión del comercio y el desarrollo y toma nota con preocupación de la pronunciada desaceleración del crecimiento del comercio mundial, que escasamente aumentó en un 3% en 1991. Es irónico que los decididos esfuerzos de los países en desarrollo para ajustar sus economías y liberalizar sus políticas comerciales tengan como respuesta un repunte de las medidas proteccionistas de los países desarrollados.
2. El informe de la Comisión del Sur destacó debidamente la necesidad de que el Norte abra sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo y brinde a estos países un tratamiento en condiciones más favorables como condición previa para el crecimiento sostenible del mundo en desarrollo. Para lograr ese fin, se debe establecer un sistema comercial internacional libre, abierto, transparente y no discriminatorio mediante la aplicación conjunta de medidas reglamentarias por los países desarrollados y los países en desarrollo, con el fin de garantizar la estabilidad, la previsibilidad y el funcionamiento racional del comercio internacional y de lograr un acceso más equitativo de los países en desarrollo a la tecnología y las inversiones. Por otra parte, el orador insta a los países desarrollados a que no empeoren los problemas económicos, de por sí graves, de los países en desarrollo y, en particular, a que erradiquen la corrupción en sus prácticas comerciales.
3. La economía mundial padece una grave distorsión estructural de los mercados y el rápido descenso de los precios de los productos básicos. Es esencial que los productores y los consumidores concierten sus esfuerzos a fin de corregir esos desequilibrios, con miras a lograr la estabilidad, la transparencia y la eficacia a largo plazo del mercado de productos básicos.
4. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha llegado a tener importancia fundamental para los países en desarrollo como marco ideal para el examen de las cuestiones relativas al comercio y el desarrollo. Por consiguiente, el orador acoge con beneplácito la participación activa de la UNCTAD en la revitalización en marcha del sistema de las Naciones Unidas y exhorta a la Conferencia a que examine con mayor atención la función de la cooperación Sur-Sur. Argelia hace suyas todas las iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad operacional de la UNCTAD, con lo cual mejorará su labor en pro del desarrollo y la cooperación internacional.

/...

(Sr. Ahmia, Argelia)

5. Muchos países en desarrollo están estableciendo asociaciones regionales y subregionales a fin de reforzar el desarrollo y la cooperación internacional mediante la apertura de sus mercados, el aumento de la productividad y la promoción de las inversiones. Por su parte, Argelia está colaborando en la creación de un organismo regional del Magreb, en la consolidación de la cooperación panafricana mediante el Tratado de establecimiento de la Comunidad Económica Africana, firmado en Abuja en junio de 1991, y en el logro de una cooperación más estrecha entre el mundo árabe y Africa.
6. Además, Argelia está aplicando políticas de reforma con miras a reactivar su sistema de producción y revitalizar el crecimiento y el desarrollo, salvaguardando al mismo tiempo los beneficios obtenidos en decenios anteriores, en particular en lo que se refiere a los sectores más desfavorecidos de la población. Para ello, ha llevado a cabo una serie de reformas legislativas y administrativas que tienen como objetivo asegurar el desarrollo a largo plazo de los recursos humanos, el fomento de las exportaciones y de la iniciativa privada, la liberalización de los precios y del comercio y la apertura de la economía a las inversiones extranjeras. A fin de fortalecer e intensificar el proceso de reforma se han revisado la planificación económica, el sistema bancario, la estructura y condición de las empresas estatales y los reglamentos crediticios y monetarios. En particular, se han adoptado medidas legislativas que permiten la participación del capital extranjero y una colaboración mayor de empresas extranjeras en actividades de explotación del petróleo. El nuevo programa de trabajo del Gobierno tiene como objetivo mejorar la organización de la economía nacional mediante la instauración gradual de una economía de mercado completamente abierta al mundo exterior y basada en una producción interna vigorosa.
7. El Sr. SARDENBERG (Brasil) dice que la comunidad internacional debe esforzarse por establecer un sistema comercial multilateral abierto, justo, transparente y equitativo. Por lo tanto, el Brasil asigna la mayor importancia a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. El estancamiento de esas negociaciones confirma la miopía de las principales Potencias económicas.
8. Los países en desarrollo han cumplido su parte, con frecuencia a un costo considerable, en la promoción de un sistema comercial internacional abierto y equitativo mediante la adopción de medidas de liberalización del comercio. Sin embargo, sus principales interlocutores comerciales no han correspondido de la misma manera a esas medidas. Se mantienen las restricciones de acceso a los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo, restricciones que se agravan más por la falta de acceso a la tecnología. El desequilibrio entre el Norte y el Sur es cada vez mayor y se refleja directamente en el comercio internacional. Efectivamente, la proporción del comercio internacional correspondiente a los países en desarrollo descendió del 24,8% en 1980 al 19,3% en 1989. Al abordar la cuestión de la transferencia de tecnología se deben tener en cuenta no sólo las necesidades del sector privado, sino también las de la pequeña y mediana empresa del mundo en desarrollo.
9. El Compromiso de Cartagena aprobado en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debe servir

/...

(Sr. Sardenberg, Brasil)

de base para la renovación de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a superar los obstáculos en materia de comercio y desarrollo. Según se convino en la Declaración adoptada en aquel período de sesiones, el desarrollo debe ser el tema prioritario en el programa de la comunidad internacional. Los pueblos del Sur esperan ansiosamente una señal positiva de sus copartícipes del Norte y consideran que la Segunda Comisión es el foro en que se debería iniciar un nuevo esfuerzo de negociación.

10. En su memoria sobre la labor de la Organización (A/47/1), el Secretario General asignó, con toda razón, igual importancia al programa de desarrollo que a los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz. La delegación del Brasil considera que la Segunda Comisión debería examinar ese programa y ponerlo en práctica. Sin embargo, a juzgar por la experiencia de años anteriores, la Comisión no se está ocupando de ese programa. Cuestiones vitales, tales como el comercio, los recursos financieros y la tecnología, son abordadas en forma esencialmente de procedimiento, en tanto que las cuestiones que deberían ser de procedimiento se examinan interminablemente. El programa de desarrollo no sólo necesita un enfoque creativo sino también un proceso activo de negociaciones. Se debe fortalecer la función de los organismos existentes de las Naciones Unidas y se deben establecer nuevas estructuras que hagan cumplir los amplios compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

11. El Secretario General, a fin de establecer eficazmente un programa de desarrollo, habría de ampliar los conceptos que figuran en su informe y presentar un informe concreto sobre esa cuestión en el cuadragésimo octavo período de sesiones. El informe debería contener, entre otras cosas, una lista completa de los temas sustantivos que tendría que abordar la Organización para promover el desarrollo.

12. En cuanto a la cuestión de los métodos de trabajo, el orador subraya la necesidad de que la Comisión desempeñe sus funciones en condiciones de auténtica cooperación, tal como sucedió en el reciente período de sesiones de la UNCTAD. En años recientes, parece que el objetivo primordial de la Comisión ha sido llegar a un consenso. Si bien un consenso es sumamente conveniente, no debe permitirse que obstaculice la labor de la Comisión.

13. La delegación del Brasil ve con particular preocupación que los acuerdos no se cumplen cabalmente y parece que están sujetos a una renegociación continua. Un ejemplo al respecto es la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que fue establecida mediante una resolución aprobada en el cuadragésimo sexto período de sesiones. Ahora se propone que ese órgano se integre con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que se establecerá en fecha próxima. Los mandatos de los dos órganos son muy diferentes. La Segunda Comisión debe centrar su atención en cuestiones sustantivas y no en asuntos de procedimiento. En el futuro, se debería concentrar en la ejecución del programa de desarrollo, teniendo en cuenta el informe que le será presentado por el Secretario General sobre esa cuestión. La delegación del Brasil está dispuesta a participar en la elaboración de una resolución breve que confiera al Secretario General las facultades necesarias para comenzar a trabajar en la ejecución de ese programa.

/...

14. El Sr. PREDA (Rumania) dice que la lentitud de la actividad económica mundial se refleja también en las pautas del comercio. El crecimiento del volumen del comercio mundial disminuyó al 2,5% en 1991, debido principalmente a una menor demanda de las importaciones en los países industriales y el colapso del comercio entre los países de Europa oriental y la antigua Unión Soviética. El estancamiento de las negociaciones de la Ronda Uruguay ensombrece las posibilidades de una recuperación. La instauración de un sistema comercial mundial más abierto tiene importancia fundamental para Rumania y otros países en transición que necesitan mayores ingresos comerciales para financiar sus importaciones y fomentar un crecimiento económico sostenible. Las mayores oportunidades de exportación también harán que sus economías sean más atractivas para los inversionistas extranjeros.
15. Rumania ha emprendido un amplio proceso de apertura y democratización de sus instituciones políticas, económicas y sociales. Como parte de ese proceso, se han desmantelado los monopolios estatales dedicados al comercio interior y exterior, se han liberado las normas relativas a las actividades comerciales y se han reducido al mínimo los trámites correspondientes a esas actividades. Se han adoptado medidas para reducir los niveles arancelarios, suprimir los cupos de importación y los permisos de importación y exportación, y eliminar la discriminación jurídica entre las empresas privadas y estatales.
16. Rumania está renegociando su protocolo de adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), dado que considera que el logro de resultados satisfactorios en la Ronda actual fomentará las exportaciones rumanas y abrirá su mercado a las importaciones.
17. Una de las prioridades de Rumania en materia de política exterior es reintegrar al país en las estructuras económicas y políticas europeas y, por lo tanto, manifiesta su beneplácito por la concertación de un acuerdo de asociación entre Rumania y las Comunidades Europeas, que se firmará en diciembre de 1992. Asimismo, el orador espera que en el próximo establecimiento de una zona de libre comercio entre Rumania y los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI) intensificará aún más los esfuerzos de Rumania por instaurar una economía de mercado.
18. Por último, el orador acoge con beneplácito los resultados satisfactorios del octavo período de sesiones de la UNCTAD y considera que la aprobación del Compromiso de Cartagena representa un paso positivo hacia la consecución de una economía mundial sana, segura y equitativa.
19. El Sr. ISAKOV (Federación de Rusia) dice que entre los principales acontecimientos recientes en las relaciones económicas mundiales se incluyen el ingreso de la Federación de Rusia y de otros Estados recientemente independientes en las instituciones de Bretton Woods, la terminación con resultados satisfactorios del octavo período de sesiones de la UNCTAD y los esfuerzos sinceros y universales por evitar el fracaso de las negociaciones actuales en el GATT. El denominador común de todos esos acontecimientos es la mayor importancia que se asigna a la integración. El orador considera que los procesos de "regionalismo integrador", tanto mundial como localmente, no son necesariamente perjudiciales, sino que pueden ayudar en conjunto a la creación

/...

(Sr. Isakov, Federación de Rusia)

de vastas regiones para la ejecución de actividades integradas, generando las estructuras firmes y flexibles que serán esenciales para el entorno económico mundial del futuro.

20. Al mismo tiempo, el nuevo conjunto de relaciones económicas mundiales ofrece una defensa eficaz en contra de las manifestaciones de nacionalismo militante en la esfera económica y el orador destaca que los problemas económicos nacionales deben ser tratados de conformidad con la realidad económica mundial y la interdependencia de la economía mundial a fin de poder abordarlos eficazmente.

21. La Federación de Rusia ve con satisfacción la aplicación práctica de las decisiones adoptadas en el octavo período de sesiones de la UNCTAD encaminadas a revitalizar la Conferencia en el contexto de la reforma general de las esferas social y económica de las Naciones Unidas. Entre esas medidas prácticas destacan la definición de las atribuciones de los órganos auxiliares reestablecidos de la Junta de Comercio y Desarrollo y la mayor importancia que se asigna a problemas cruciales, tales como el apoyo a las economías en transición, la conversión de la producción militar y la interdependencia entre la liberalización del comercio y la protección del medio ambiente.

22. Todavía queda mucho por hacer para transformar a la UNCTAD en una organización eficaz y auténticamente universal, que responda adecuadamente a las necesidades del desarrollo económico mundial y a los intereses de todos los países y que observe una división racional del trabajo con otros mecanismos multilaterales análogos.

23. La Federación de Rusia, en su búsqueda de una integración plena en el sistema comercial multilateral, se está esforzando siempre que es posible en consolidar la estabilidad de ese sistema y, por lo tanto, asigna gran importancia a su participación, como observador, en la labor del GATT. El orador reafirma la disposición de su país de adherirse al Acuerdo como parte contratante y, a ese respecto, confía en que la actual Ronda Uruguay concluya con resultados satisfactorios. El fracaso de la Ronda podría causar una reacción en cadena de sanciones comerciales y convertirse en una verdadera amenaza de guerra comercial; si eso llegara a suceder, no habría vencedores.

24. La reforma radical del sector económico externo de la economía rusa es vital para que el proceso general de reforma del país tenga éxito. Por ello, se ha aplicado una serie de medidas legislativas y administrativas con miras a liberalizar las actividades económicas extranjeras y abrir la economía del país. Se están eliminando gradualmente las restricciones que aún se imponen a las exportaciones - tales como los aranceles aduaneros y los contingentes, que hace necesarios la persistente diferencia entre los precios nacionales y mundiales y la grave escasez de algunos productos básicos - y se están aplicando medidas para simplificar los trámites burocráticos.

25. Se han adoptado medidas análogas para eliminar las restricciones y simplificar los trámites relativos a las importaciones mediante la introducción de un solo gravamen de importación del 15% que no se aplica a algunos alimentos y medicamentos. Se aplican tasas más bajas a las importaciones provenientes

/...

(Sr. Isakov, Federación de Rusia)

de países en desarrollo, mientras que las importaciones de los países menos adelantados están exentas de impuestos. Se espera que esas medidas ayuden a crear un mecanismo de regulación del comercio exterior basado en métodos económicos, principalmente en forma de aranceles aduaneros, que beneficie tanto a las empresas comerciales rusas como a sus copartícipes extranjeros.

26. El Sr. BUTLER (Australia), en nombre del Grupo de Cairns de países exportadores de productos agrícolas, dice que el Grupo está profundamente preocupado porque la Ronda Uruguay de negociaciones no tendrá resultados satisfactorios antes de que termine 1992 si no se solucionan urgentemente las discrepancias que aún persisten. Si bien se han logrado avances considerables en meses recientes para resolver los problemas planteados por los principales participantes respecto de la serie de medidas agrícolas que figuran en el proyecto de acta final, los problemas políticos entre los principales participantes ponen en peligro el éxito de toda la Ronda. No se puede permitir que fracasen las negociaciones. Se necesitan resultados satisfactorios para fomentar el crecimiento económico mundial, evitar el deterioro del sistema comercial mundial y permitir la fructificación de los esfuerzos de reestructuración y liberalización que se están emprendiendo en muchas partes del mundo. El retraso en la conclusión de la Ronda ya está dañando la credibilidad del sistema comercial multilateral.

27. El Grupo de Cairns considera que se pueden superar las diferencias que aún quedan si todas las partes demuestran la dedicación, flexibilidad y buena voluntad necesarias. Los miembros del Grupo han manifestado su buena disposición de participar en las negociaciones en forma constructiva a fin de asegurar un arreglo multilateralmente aceptable. El criterio fundamental que sigue prevaleciendo es que los resultados deben contribuir auténticamente a la liberalización del comercio y ser compatibles con los principios básicos y las modalidades de reforma que figuran en el proyecto de acta final.

28. El Sr. JAMTOMO (Indonesia), en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la creciente interdependencia, aunada a los cambios radicales que experimenta la economía mundial, genera muchos nuevos retos y oportunidades para el fomento de la cooperación económica mundial. Es imperativo establecer un sistema comercial multilateral sano, seguro y equitativo. Los países de la ASEAN están muy optimistas por los resultados del octavo período de sesiones de la UNCTAD que señalaron un cambio radical hacia el diálogo y las negociaciones sin enfrentamientos.

29. El éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales es vital para el desarrollo económico de los países de la ASEAN y, por lo tanto, esos países confían en que se encuentre una pronta solución al estancamiento causado por las subvenciones agrícolas, a fin de evitar el peligro de una guerra comercial. Una conclusión con éxito de la Ronda Uruguay, en que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo contribuyan a reducir el proteccionismo, tendrá consecuencias importantes para la economía mundial.

/...

(Sr. Jamtomo, Indonesia)

30. Dado que los productos básicos son de fundamental importancia para la economía de la mayoría de los países en desarrollo, se debería fomentar una mayor cooperación entre esos países y entre los productores y los consumidores a fin de promover la aplicación de políticas internacionales más enérgicas y más eficaces en la esfera de los productos básicos. A largo plazo, esas políticas ayudarán a mejorar la estabilidad, la transparencia y el funcionamiento de los mercados de productos básicos, al generar beneficios considerables tanto a los productores como a los consumidores y, al mismo tiempo, aumentar al máximo la contribución del sector de los productos básicos al desarrollo y el comercio internacional. A ese respecto, se debería apoyar también el estudio iniciado por la UNCTAD sobre la posibilidad de convocar una conferencia mundial sobre los productos básicos.

31. La crisis de la deuda sigue causando graves problemas socioeconómicos en muchos países en desarrollo y países menos adelantados. Si bien los recientes programas de reducción de la deuda constituyen un avance positivo, existe la necesidad apremiante de elaborar nuevos enfoques con miras a encontrar una solución pronta y duradera al problema de la deuda. A fin de apoyar los programas de ajuste estructural, los esfuerzos de mitigación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, es indispensable que las fuentes bilaterales y multilaterales sigan proporcionando recursos a los países en desarrollo y que esos recursos no estén sujetos a condiciones no económicas.

32. Los países de la ASEAN han iniciado la aplicación de una serie de medidas para integración de sus economías a fin de apoyar y complementar el sistema comercial multilateral. Asimismo, han adoptado políticas económicas y comerciales orientadas hacia el exterior junto con amplias reformas internas orientadas hacia el mercado, con miras a aumentar el comercio exterior y las inversiones extranjeras. Con objeto de acelerar la cooperación económica dentro de la ASEAN y de apoyar y complementar el sistema comercial internacional, los países miembros han decidido establecer la Zona de Libre Comercio de la ASEAN utilizando como mecanismo un proyecto común de aranceles aduaneros preferenciales efectivos, cuyo objetivo final es armonizar los aranceles aduaneros entre los países miembros de la ASEAN entre el 0% y el 5%. Tal medida no disminuirá en modo alguno el compromiso fundamental de los países miembros de la ASEAN de participar en un sistema comercial internacional abierto, pues reconocen la necesidad de ser parte integrante de toda la región de Asia y el Pacífico y, por lo tanto, están participando activamente en un programa de cooperación económica con Asia y el Pacífico que podría ofrecer a esa región la oportunidad de desempeñar un papel importante en la promoción de un sistema comercial multilateral libre y abierto.

33. El Sr. COHEN (Israel) dice que el logro de resultados satisfactorios en el octavo período de sesiones de la UNCTAD contribuirá a la cooperación internacional en la esfera del comercio y el desarrollo. La UNCTAD puede desempeñar un cometido importante mediante el fomento de políticas comerciales en los planos regional y nacional y la elaboración de políticas adecuadas que promuevan un desarrollo sostenible del comercio.



(Sr. Cohen, Israel)

34. En cuanto al desarrollo, es necesario adoptar un enfoque holístico que incluya la protección del medio ambiente, la solución de los problemas sociales y demográficos y la erradicación de la pobreza. La delegación de Israel comparte plenamente la preocupación generalizada por esos problemas tan estrechamente relacionados.

35. Israel asigna gran importancia a la cooperación económica entre los países en desarrollo. Se debería tratar de aprender mucho más de las experiencias de los países que ya no pueden clasificarse como países en desarrollo pero que todavía no están establecidos firmemente dentro del grupo de países desarrollados, tales como los países recientemente industrializados de Asia y América Latina, y también Israel, es decir, países que han acortado la distancia entre los países desarrollados y los países en desarrollo y cuyas experiencias particulares pueden ser importantes para otros países.

36. El concepto del desarrollo regional integrado, en particular en el ámbito rural, tiene gran importancia para muchos países en desarrollo. Una sociedad que inicia el proceso de su propia reconstrucción debe asignar suma importancia a las estructuras y las modalidades de las relaciones que fomenten la capacidad para valerse de medios propios, la autosuficiencia y el orgullo derivado de los logros.

37. Israel se ha esforzado considerablemente por ampliar su cooperación técnica y económica con otros países en desarrollo. Durante más de 30 años ha compartido sus conocimientos técnicos y experiencias con 110 países en desarrollo, en esferas tales como la integración agrícola, el aprovechamiento de otras fuentes de energía, programas de alfabetización, la ingeniería hídrica y el riego, y el desarrollo rural y de la comunidad. Esos programas de asistencia se basan en la convicción de Israel de que el desarrollo de los recursos humanos es un elemento esencial del proceso de desarrollo.

38. La tecnología es un componente básico del desarrollo sostenible y debe seleccionarse con todo cuidado con miras a adaptarla a las necesidades concretas de cada país. Israel, dada su experiencia en la esfera del desarrollo de la tecnología, se encuentra en la posición privilegiada de poder compartir con otros países la tecnología y los conocimientos técnicos que ha desarrollado. Esa asistencia puede incluir también el establecimiento de infraestructura, incluidos sistemas de investigación y desarrollo, y el desarrollo de los recursos humanos. Israel siempre está dispuesto a compartir sus conocimientos y experiencias y a contribuir de ese modo a la consecución del desarrollo sostenible.

39. El Sr. BRIGUGLIO (Malta) dice que los países insulares en desarrollo, además de los problemas generales de los países en desarrollo, padecen muchas otras desventajas adicionales derivadas de, entre otras cosas, su reducida extensión, su alejamiento, su dispersión geográfica y su vulnerabilidad a los desastres naturales. Dado que el índice del producto nacional bruto (PNB) per cápita no tiene en cuenta esos factores negativos, es necesario elaborar un índice que asigne un valor a los diferentes tipos de vulnerabilidad de esos países a fin de proporcionar una imagen más fidedigna de su capacidad económica. En la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países Insulares en

/...

(Sr. Briguglio, Malta)

Desarrollo y Países y Organizaciones Donantes, celebrada bajo los auspicios de la UNCTAD en junio de 1990, se propuso que la UNCTAD prestara atención especial al examen de indicadores adecuados de los avances sociales y económicos que tuvieran en cuenta los factores relacionados con el alto grado de vulnerabilidad de los países insulares en desarrollo.

40. Tras esa reunión, la UNCTAD encargó un estudio experimental para la preparación de un índice de vulnerabilidad. El autor del estudio basó la determinación del índice en tres criterios principales, a saber, elaboración sencilla del índice, comprensión fácil de los resultados y posibilidad de someter el índice a comparaciones internacionales. Sobre la base de esos criterios, algunas variables llenaron los requisitos para su inclusión en el índice. Se seleccionaron tres variables como las más importantes en relación con la vulnerabilidad económica, a saber, el riesgo ante las condiciones económicas externas, el alejamiento y la insularidad, y la propensión a los desastres naturales. En el estudio se examinó también un procedimiento de evaluación del índice compuesto y una metodología para medir las variables.

41. Se calificó a 113 países aplicando una fórmula basada en datos relativos a las tres variables y el resultado final demuestra muy claramente que los países insulares en desarrollo, en particular los países insulares en desarrollo pequeños, tienden a ser más vulnerables que otros países. Los tipos de vulnerabilidad representados en el índice no están relacionados con el nivel de desarrollo económico, y muchos países insulares en desarrollo económicamente vulnerables no reciben una mala calificación en cuanto al PNB per cápita y el índice de desarrollo humano. Los resultados del estudio experimental señalan que muchos países insulares en desarrollo gozan de una economía aparentemente vigorosa en términos del PNB per cápita, pero en realidad tienen una economía sumamente vulnerable.

42. Se pueden mejorar algunos aspectos del índice de vulnerabilidad elaborado en el estudio experimental. Un inconveniente del estudio es su insuficiencia práctica en relación con las políticas de los países donantes.

43. Malta tiene gran interés en las cuestiones, las políticas y las estrategias de asistencia a los países insulares en desarrollo. Además de las iniciativas emprendidas por el Gobierno de Malta en los foros y las organizaciones internacionales, la comunidad académica también ha demostrado un interés considerable, en particular la Fundación de Estudios Internacionales de la Universidad de Malta. El Programa sobre Estados pequeños e insulares de la Fundación ha emprendido diferentes iniciativas al respecto. Hasta el momento, el Programa se ha centrado en cuestiones económicas, pero está revisando su estatuto a fin de incluir cuestiones ambientales, geográficas, educativas y políticas, con miras a adoptar un enfoque integrado. El Programa tiene como objetivo ayudar a fomentar el interés en los problemas especiales de las islas a fin de aumentar sus perspectivas y disminuir su vulnerabilidad.

44. La delegación de Malta toma nota con satisfacción de la gran importancia que muchas organizaciones internacionales asignan a la vulnerabilidad de los países insulares en desarrollo. Malta apoya la iniciativa de la Alianza de Estados Insulares Pequeños y está dispuesta a brindar sus conocimientos

/...

(Sr. Briguglio, Malta)

técnicos y otras formas de asistencia a los preparativos de la conferencia mundial sobre el desarrollo sostenible de los países insulares pequeños, prevista para 1993.

45. El Sr. GOUMENNY (Ucrania) expresa el reconocimiento de su delegación por el Compromiso de Cartagena que la UNCTAD aprobó en su octavo período de sesiones. La delegación de Ucrania está de acuerdo con la conclusión de que "la pronta terminación de la transformación de las economías de los países de Europa central y oriental en economías basadas en el mercado fortalecería la nueva asociación para el desarrollo que va surgiendo". Sin embargo, esas reformas del mercado necesitarán un equilibrio idóneo de la reglamentación administrativa y económica. La intervención gubernamental no debería sobrepasar los límites de la estrategia gubernamental básica, que incluye el mejoramiento de la actividad comercial, la prestación de apoyo a las empresas pequeñas y medianas y la transformación de las empresas de mediana y gran escalas en sociedades anónimas. Ucrania tiene el propósito de privatizar las empresas dedicadas al comercio exterior mediante el establecimiento de intermediarios comerciales, la licitación de los contratos gubernamentales y el establecimiento de una zona de libre comercio. Ucrania desea que se eliminen todas las barreras al comercio exterior y confía en adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Se están suprimiendo todas las limitaciones cuantitativas al comercio exterior y se está introduciendo una moneda nacional convertible. Ucrania desea basar sus relaciones comerciales en la asociación y el estricto cumplimiento de los acuerdos, y confía en fortalecer sus vínculos económicos con los demás miembros de la Comunidad de Estados Independientes, en particular con la Federación de Rusia, así como con sus vecinos al oeste y al sur y con los países de todos los continentes, pues quiere entablar relaciones económicas civilizadas con todas las regiones y espera poner fin a la perniciosa práctica del comercio de trueque.

46. Es indispensable mejorar la eficacia de la UNCTAD. Por consiguiente, Ucrania reitera su apoyo a la decisión 398 (XXXVIII) de la Junta de Comercio y Desarrollo. A ese respecto, Ucrania prestará gran atención a las actividades de investigación de la UNCTAD relativas al estudio y el análisis de las experiencias en materia de reforma en los países en desarrollo y en los países en transición en las esferas de las finanzas, la privatización y las reformas estructurales, en particular el comercio exterior, así como a la celebración de seminarios de difusión de la información sobre las posibilidades de cooperación comercial y económica con esos países, incluida Ucrania. Ucrania acoge con beneplácito el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre experiencias comparadas en materia de privatización y espera que la Asamblea General apruebe una resolución sobre esa cuestión en su actual período de sesiones. Las actividades prioritarias de la UNCTAD son la aplicación de las resoluciones relativas al fortalecimiento del sistema comercial mundial, las investigaciones sobre el intercambio de experiencias concernientes a la creación de una infraestructura comercial moderna, el mejoramiento de los procedimientos aduaneros, el fortalecimiento de los mecanismos comerciales en materia de seguros y financiación, la creación de zonas de libre comercio y la utilización del intercambio electrónico de datos. La UNCTAD debe adaptarse

/...

(Sr. Goumenny, Ucrania)

rápidamente a la nueva realidad política y tratar de lograr una cooperación más estrecha con organizaciones tales como el GATT, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

47. El Sr. YEGOROV (Belarús) hace suya la opinión que figura en el párrafo 15 del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multinacional (A/47/410). La delegación de Belarús acoge con beneplácito las decisiones adoptadas en la segunda parte del 38° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, en particular la decisión 398 (XXXVIII). Belarús celebra el creciente interés de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras y económicas internacionales por los procesos en marcha en la Comunidad de Estados Independientes y en Europa oriental y central, los cuales repercutirán tanto a corto plazo como a largo plazo en el desarrollo económico mundial.

48. El paso de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado es un proceso contradictorio y doloroso y su éxito dependerá no sólo de la voluntad política nacional y de la paciencia colectiva, sino también del amplio apoyo externo que brinden las fuentes bilaterales y multilaterales y de una firme cooperación con las Naciones Unidas y otras instituciones económicas y financieras internacionales. La delegación de Belarús reconoce los esfuerzos de la comunidad internacional por prestar asistencia técnica y financiera. Sin embargo, el orador confía en que se celebren compromisos económicos serios y se elaboren programas económicos a largo plazo que tengan en cuenta las circunstancias particulares de cada país. La estrategia de desarrollo económico y social de Belarús tiene como objetivo integrar al país en la comunidad económica internacional, preservando y fortaleciendo al mismo tiempo la Comunidad de Estados Independientes. La reforma económica se concibió con el fin de establecer un mecanismo autorregulador eficaz, crear un nuevo entorno económico que incluya diferentes formas de propiedad y desarrollar el espíritu de empresa y competitividad. Se están sentando nuevas bases para la cooperación internacional en la esfera del comercio mediante la adopción de leyes sobre el comercio exterior, las inversiones extranjeras, la reglamentación monetaria y los sistemas bancario y aduanero, con el asesoramiento de expertos internacionales, para garantizar que esas leyes concuerdan con la práctica internacional establecida.

49. El Sr. BUKURU (Burundi) dice que el proteccionismo es el mayor de los males que padecen las relaciones comerciales internacionales. El aumento de las barreras no arancelarias a las exportaciones de los países en desarrollo ha obstaculizado el acceso a los mercados. Los expertos del Banco Mundial han estimado que esas restricciones comerciales causaron una reducción del 3% anual del producto nacional bruto (PNB) de los países en desarrollo, que equivale a 75.000 millones de dólares de los EE.UU. El Secretario General de la UNCTAD advirtió que los países industrializados, con su rechazo al ingreso de productos del tercer mundo, perderán la oportunidad de aumentar sus propias exportaciones, pues esa medida disminuirá la capacidad de importación de los países en desarrollo.

/...

(Sr. Bukuru, Burundi)

50. Para que las reformas económicas de los países en desarrollo, incluido Burundi, tengan éxito, es indispensable un sistema comercial multilateral abierto a las exportaciones de esos países. Es sorprendente que los países industrializados tiendan a aumentar las medidas proteccionistas mientras los países en desarrollo las están eliminando. Burundi ha adoptado una serie de medidas destinadas a fomentar y diversificar las exportaciones, incluidos los incentivos fiscales, la simplificación de los procedimientos administrativos y el establecimiento de una zona de libre comercio única que abarca todo el territorio de Burundi y ofrece algunos beneficios fiscales, aduaneros y bancarios. Sin embargo, si los demás países no abren sus fronteras, no se logrará ningún avance significativo en la intensificación del comercio. Por consiguiente, la delegación de Burundi ve con preocupación el estancamiento en que se encuentra la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales e insta a todas las partes a que superen sus diferencias.

b) DESARROLLO DE LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

51. El Sr. BROWN (Vicepresidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)) dice que en los programas de desarrollo casi siempre se subestima el potencial productivo de los pequeños agricultores, los campesinos sin tierra, los pastores nómadas, los pescadores y, en particular, las mujeres pobres de las zonas rurales. Con un apoyo adecuado, esas personas podrían contribuir considerablemente a la producción de alimentos y de otros productos agrícolas a un costo relativamente reducido y con poca demanda de divisas. En una época en que los recursos de que se dispone para el desarrollo son limitados, es imperativo aprovechar la capacidad de producción de los segmentos pobres de la población.

52. Un elemento básico en la lucha contra la pobreza debe ser el suministro de bienes y servicios económicos a la población rural pobre, así como la aplicación de políticas nacionales que permitan fomentar la capacidad productiva de ese sector de la sociedad. La comunidad internacional debe reconocer que, si bien cabría esperar que las fuerzas del mercado beneficiaran a la larga a la población rural pobre, esas fuerzas podrían causar efectos negativos a corto plazo, en particular a la luz del escaso poder de negociación de dicho sector. Se debe tener en cuenta este factor en la adopción de políticas y la planificación de ajustes en el plano nacional.

53. En primer lugar, es necesario saber quiénes constituyen la población pobre y qué factores generan y perpetúan su pobreza. En una publicación del FIDA de próxima aparición, titulada The State of World Rural Poverty and Inquiry into its Causes and Consequences, se abordan precisamente esas cuestiones. El paso siguiente es establecer programas para mitigar la pobreza basados en inversiones orientadas específicamente, dado que las fuerzas del mercado están, por lo general, dominadas por grupos sociales que, en el pasado, no tuvieron en cuenta las necesidades de la población pobre. La orientación específica de las inversiones es una medida que asegura que la población pobre tenga la oportunidad de demostrar su potencial, aun cuando las fuerzas del mercado determinen la política económica general.

/...

(Sr. Brown)

54. Para que las inversiones satisfagan eficazmente las necesidades verdaderas, es la población pobre la que debe indicar cuáles son esas necesidades. El aprovechamiento del talento autóctono, junto con una capacitación atinada, podría dar lugar a una reducción de las inversiones y los gastos periódicos y asegurar que los mismos beneficiarios velaran por esas inversiones. Un elemento de esa participación deben ser las actividades comunitarias de organización encaminadas a que la población pobre pueda negociar más eficazmente con las instituciones gubernamentales y las fuerzas del mercado.

55. Dado que una parte considerable de la población rural no tiene acceso a la propiedad de tierras, o lo tiene escasamente, las actividades no agrícolas generadoras de ingresos son parte esencial de cualquier estrategia de desarrollo rural encaminada a incorporar la población rural pobre a la corriente principal de la vida económica nacional. Las microempresas, ya sean agrícolas o de otra índole, ayudan a frenar la explotación excesiva de los recursos naturales al tiempo que aumentan los ingresos familiares. Como se reconoció en el Programa 21, la pobreza y la degradación del medio ambiente están estrechamente relacionadas. Sin embargo, no se pueden imponer restricciones de tipo ambiental a quienes se debaten en una lucha desesperada por sobrevivir. Antes bien, la población pobre podrá contribuir a la sostenibilidad de los sistemas ecológicos sólo cuando comprenda cómo el medio ambiente contribuye a su propia capacidad de producción.

56. Los organismos internacionales deben unir sus fuerzas, en las esferas en que tengan una ventaja comparativa, con una renovada determinación de erradicar la pobreza para siempre. El Grupo Consultivo Mixto de Políticas, constituido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el FIDA, ha hecho suyo el enfoque que aplica el Fondo a las cuestiones relacionadas con la pobreza y está buscando formas nuevas e innovadoras para conjuntar las fuerzas de los cinco organismos en forma coherente y consolidada. Otras instituciones financieras han reconocido la importancia de abordar en forma más directa los problemas de la pobreza y tienen interés en conocer las experiencias del Fondo.

57. El Sr. CAMARA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)), refiriéndose también al tema 78 a) del programa, dice que, si bien el valor global de las exportaciones agrícolas aumentó en años recientes, el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo se ha rezagado considerablemente en relación con el de los países desarrollados y la relación de intercambio de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo ha disminuido drásticamente desde mediados del decenio de 1980.

58. Es indispensable mejorar el acceso a los mercados agrícolas para que los países exportadores de productos agrícolas, en particular los países en desarrollo, puedan aumentar sus ingresos de exportación. La persistencia de los altos niveles de proteccionismo obstaculiza gravemente los esfuerzos de muchos países por reestructurar su economía y su servicio de la deuda y por reducir su carga de la deuda. Se debe procurar que la Ronda Uruguay concluya

/...

(Sr. Camara)

prontamente y con resultados satisfactorios a fin de establecer un sistema comercial multilateral más abierto, funcional y duradero que fomente el crecimiento y el desarrollo en beneficio de todos los países. La FAO está intensificando su participación en el comercio agrícola internacional en conjunción con la Ronda Uruguay y se prevé que habrá de desempeñar un papel fundamental en la aplicación del acuerdo previsto sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.

59. Una característica sobresaliente de las prioridades a mediano plazo de la FAO es facilitar la ejecución de iniciativas de políticas agrícolas orientadas hacia el mercado. Sin embargo, esas reformas por sí solas no siempre garantizan la seguridad alimentaria de todo el mundo, como han demostrado los acontecimientos recientes en muchos países en desarrollo. Las reformas de política ajustadas a los principios de la economía orientada hacia los mercados también deben ser secundadas por actividades en otras esferas. Es esencial no perder de vista los problemas humanos fundamentales y, en particular, los segmentos más pobres de la sociedad. Se debe asegurar el funcionamiento fluido de las economías orientadas hacia los mercados, pero no mediante la abstención del Estado respecto de toda actividad económica, sino mediante su intervención eficaz, en particular en la esfera del desarrollo de los recursos humanos y el perfeccionamiento institucional y de la infraestructura.

60. Ahora bien, es probable que no baste con las reformas de política. La magnitud de la labor que deben abordar muchas economías, en particular las de los países menos adelantados, exigirá que se redoblen los esfuerzos encaminados a elevar el nivel y la calidad de la asistencia internacional para el desarrollo. Es motivo de profunda preocupación la patente insuficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo y, para muchos países en desarrollo, de las corrientes de capital privado, en tanto que el comercio internacional de muchos productos básicos sigue en una situación peligrosa.

61. En las reformas nacionales e internacionales de política y en los esfuerzos de colaboración encaminados a mejorar la seguridad alimentaria y restaurar el desarrollo en el decenio de 1990 se deben tener plenamente en cuenta las preocupaciones relativas al deterioro del medio ambiente y la sostenibilidad del desarrollo. En los programas y proyectos de la FAO se han abordado enérgicamente las cuestiones técnicas pertinentes a las esferas de la alimentación, la agricultura, la silvicultura y la pesca. Sin embargo, a la luz de las nuevas y mayores cuestiones que han surgido, la FAO ha pedido a las Naciones Unidas que intensifiquen sus actividades interdisciplinarias a fin de asegurar la integración de los factores ambientales en todas las actividades pertinentes de la FAO, que asignen mayor prioridad al desarrollo sostenible y a la prevención del deterioro ambiental y que fortalezcan la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de la agricultura, la pesca y la silvicultura.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.